

# LABORATORIO DE REFERENCIA REGIONAL DE SAN MARTÍN

## Resumen Memoria

El Laboratorio Referencial Regional de Salud Pública en la Región San Martín fue creado por Resolución Directoral en 1992; su primer Director Regional de Salud el Dr. Manuel Isaac Pérez Kuga. El responsable de su organización y funcionamiento fué el Mblgo. Heriberto Arévalo Ramírez. El Laboratorio tenía como apoyo al Laboratorio del C.S. Tarapoto, el cual brindó las facilidades para iniciar los trabajos de aislamiento de *Vibrio cholerae*. Posteriormente, la Dirección Regional en la Gestión del Dr. Neptalí Santillán Ruíz inicia la adquisición de equipos que permitieron complementar el trabajo iniciado y se refuerza las áreas de Malaria y Citología, lo que facilita la participación activa en Vigilancia Epidemiológica.

En la actualidad, la Dirección Regional está orientando sus prioridades en la implementación y equipamiento de la Red Regional de Laboratorios y en la atención a las enfermedades transmisibles a fin de cumplir con sus metas y objetivos, apoyo que fue iniciado en la Gestión del Dr. Víctor Marcial Zamora Mesía y del actual Director Regional Dr. Miguel Vela López. La Red Regional de Laboratorios se ha incrementado de 26 laboratorios en 1992 a 53 en 1998. Se considera que la descentralización de las pruebas se orienta a cubrir la demanda insatisfecha existente y a potenciar los Laboratorios, tanto los Intermedios como los Locales.

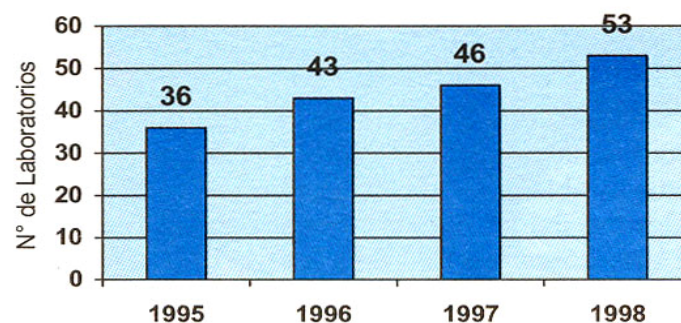
Con la detección del primer caso de infección VIH/SIDA, en 1992, se inician también encuestas serológicas tendientes a la búsqueda de nuevos casos, actividades que motivaron la adquisición de un equipo automatizado para realizar pruebas con la técnica de ELISA. De esta forma el Laboratorio realiza pruebas inmunológicas especiales. De otro lado, la aparición del Dengue Clásico en 1990 y de la Malaria por *Plasmodium falciparum* en 1992 motivaron el interés por el diagnóstico y control de vectores, actividad que se ve optimizada por el Centro de Control de Enfermedades Transmisibles (CCET), cuyo modelo único a nivel nacional, permitirá controlar las enfermedades transmisibles. La Red Regional de Laboratorios ha mejorado su capacidad resolutive en los últimos años, de tal forma que la implementación de paquetes de diagnóstico por niveles, permitirá optimizar la red. Debido a los casos de brote de Dengue, Mayaro y Oropuche en las ciudades de Uchiza, Tocache y Tarapoto en 1994, se incorporó la vigilancia y control del *Aedes aegypti*, *Lutzomyia*, *Culicoides*, *Haemagogus* a cargo del Laboratorio de Entomología.

Con el apoyo de INS, el Instituto Pedro Kouri y del Naval Medical Research Institute Detachment (NAMRID) se logra aislar el virus DEN-1, determinándose de esta manera que tanto el brote de 1994 y la epidemia de 1990 se debió a este serotipo. Durante el brote de Dengue de 1996 en Juanjuí se aisló el virus DEN-2, lo cual expone a la población al Dengue hemorrágico.

Concedores del rol que le toca desempeñar al Laboratorio Referencial en el campo de la docencia y de la investigación en la etiología de las enfermedades transmisibles principalmente, hemos recibido el apoyo de la Japan International Cooperation Agency (JICA), a través de la gestión del INS, permitiendo reforzar nuestra Red Regional y la Red Nacional de Laboratorios, todo ello orientado a mejorar la capacidad de diagnóstico regional de nuestra población; sin embargo, será necesario el apoyo permanente de los organismos nacionales e internacionales para afrontar las amplias necesidades de diagnóstico en esta parte del país.

**Gráfico N° 1**

**Crecimiento de la Red de Laboratorios. Region San Martín 1995-1998**



Fuente: CCET

### **Visión**

Red técnico-administrativa que asegura el diagnóstico para el monitoreo de los riesgos ambientales y daños por las enfermedades transmisibles y no transmisibles más prevalentes en la Región San Martín.

### **Objetivo General**

Contribuir en la prevención y control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles más prevalentes en la Región San Martín con diagnósticos de laboratorio oportunos y confiables.

### **Objetivos Específicos**

- Fortalecer la eficiencia del diagnóstico con criterios de costo-beneficio, oportunidad y calidad.
- Ampliar la cobertura y especificidad diagnóstica laboratorial .
- Fortalecer el acceso a los servicios de diagnóstico de las enfermedades transmisibles y no transmisibles por el poblador sanmartinense.

### **Estrategias**

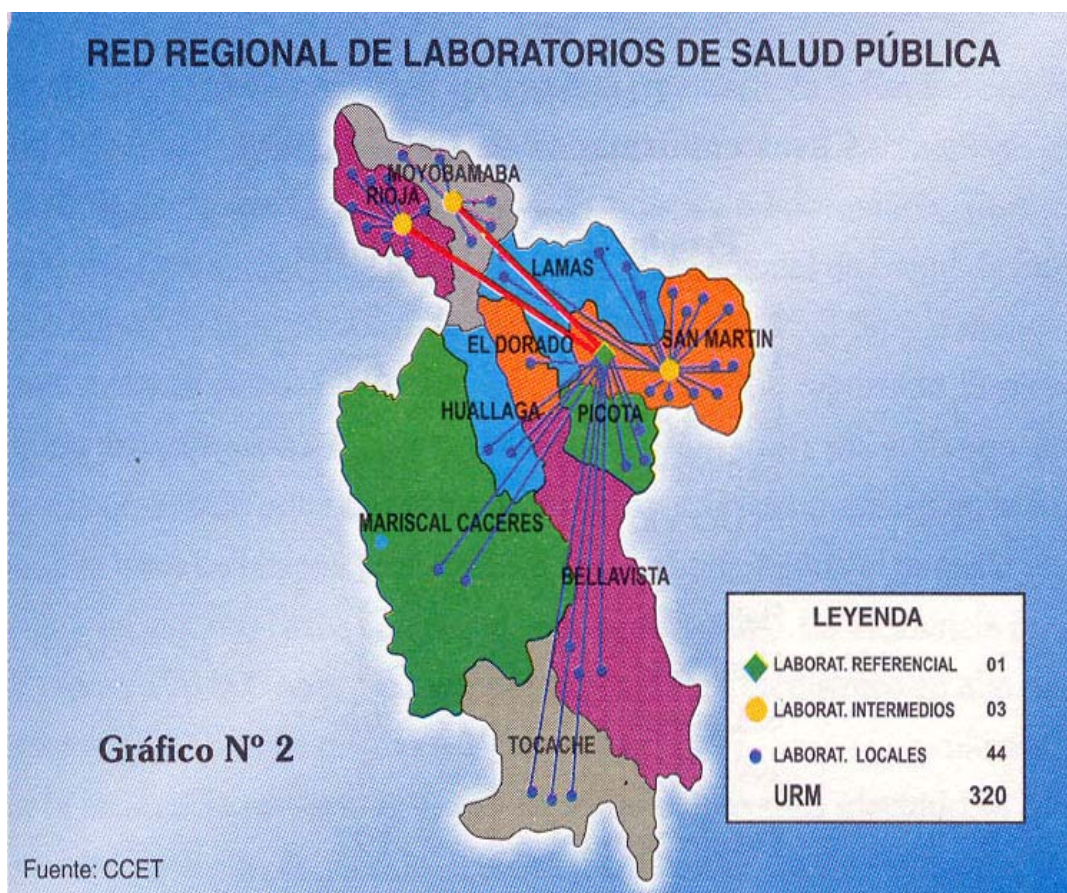
- División por especialidades y competencias técnicas a nivel referencial .
- Fortalecimiento del nivel técnico y administrativo a todo nivel de la red regional.
- Estandarizar y operativizar los procedimientos técnicos de diagnóstico.
- Gestionar fondos para la vigilancia de las enfermedades más prevalentes.
- Sistema de rotación para la capacitación en servicio.
- Supervisar, monitorizar y evaluar las actividades de diagnóstico laboratorial.

### **Actividades que desarrolla por niveles**

- Diagnóstico y confirmación de casos.
- Control de calidad diagnóstica y determinación microbiológica.

### **Indicadores de evaluación integral**

- Porcentaje de microredes implementadas con consultorios y laboratorios para la atención integral del individuo.
- Porcentaje de cobertura de diagnóstico por laboratorio.
- Porcentaje de discordancia en el diagnóstico por laboratorio.



**CUADRO N° 1**  
**Producción del Laboratorio Referencial por Areas, 1998.**

Areas	N° de determinaciones
Alimentos	2331
Citología	31089
Bacteriología	3671
Control de calidad de Gota Gruesa	37664
Control de calidad de Leishmania	195
Inmunología	604
Identificación vectorial	18599
Total	94153

Fuente: CCET

**CUADRO N° 2**  
**Control del *Aedes aegypti***

<i>Trimestre</i>	<i>Campaña</i>			<i>Post Campaña</i>		
	Viviendas inspeccionadas	Viviendas positivas	Indice Aédico	Viviendas inspeccionadas	Viviendas positivas	Indice Aédico
<b>I</b>	22325	334	1.5	6967	75	1.08
<b>II</b>	38064	664	1.74	14294	146	1.02
<b>III</b>	39891	591	1.48	7329	43	0.59
<b>IV</b>	20065	376	1.87	5672	48	0.85
<b>Total</b>	120345	1965	1.6475	34262	312	0.885

Fuente: CCET

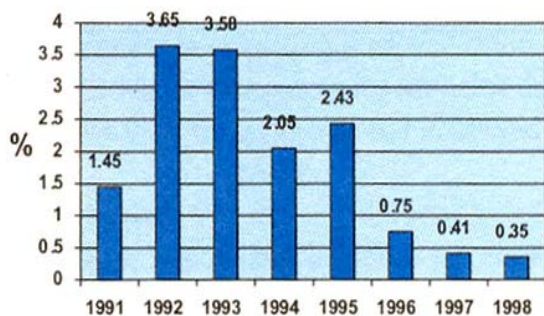
**CUADRO N° 3**  
**Casos confirmados de Colera, 1998.**

<i>Provincia</i>	<i>Número</i>
Rioja	51
Moyobamba	63
Lamas	6
San Martín	3
El Dorado	1
Picota	2
Bellavista	1
Huallaga	4
M. Caceres	61
Tocache	5
<b>Total regional</b>	<b>197</b>

Fuente: CCET

**Gráfico N° 3**

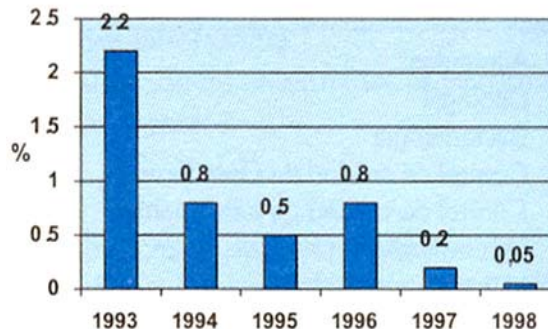
Control de Calidad de Gota Gruesa: Discordancia. San Martín 1991 - 1998



Fuente: CCET

**Gráfico N° 4**

Control de Calidad de Baciloscopias: Discordancia. San Martín 1991 - 1998



Fuente: CCET